

Las y los convencionales constituyentes firmantes declaramos lo siguiente:

Condenamos el asesinato del joven mapuche Pablo Marchant por fuerzas de Carabineros de Chile, compartimos el dolor y consternación del país, y enviamos nuestras sinceras condolencias a su familia, su comunidad y al Pueblo Nación Mapuche.

Exigimos una investigación objetiva de estos hechos y hacemos un estricto llamado a los medios de comunicación social a esperar los resultados de ésta, por respeto a la familia de Pablo Marchant y a la verdad pública.

Recién el jueves 8 de julio de 2021 la Convención Constituyente hizo un llamado a terminar con la represión a la protesta social, demandó la desmilitarización del Wallmapu para establecer condiciones de paz y privilegiar el diálogo político.

Los graves hechos conocidos el día de hoy hacen evidente la urgencia de que el país respete y repare los derechos políticos y territoriales del Pueblo Mapuche y de todas las naciones originarias, como una necesidad ineludible para el proceso constituyente de un Chile plural, de pueblos iguales en dignidad y derechos.

Reafirmamos la Declaración de la Convención Constituyente del 8 de julio de 2021, y hacemos un llamado urgente al Gobierno de Chile y al Congreso Nacional a atender los requerimientos planteados en ella, pues buscan contribuir a un clima de paz y abrir espacio al diálogo de buena fe, para construir entre todos y todas un Estado Plurinacional donde se respeten y garanticen los derechos humanos.

1. Machi Francisca Linconao Huircapán, Constituyente Mapuche
2. Elisa Loncón Antileo, Constituyente Mapuche
3. Natividad Llanquileo Pilquiman, Constituyente Mapuche
4. Rosa Catrileo Arias, Constituyente Mapuche
5. Adolfo Millabur Ñancuil, Constituyente Mapuche
6. Victorino Antilef Ñanco, Constituyente Mapuche
7. Alexis Caiguan Ancapan, Constituyente Mapuche
8. Margarita Vargas López, Constituyente Kaweskar
9. Lidia González Calderón, Constituyente Yagan
10. Luis Jiménez Cáceres, Constituyente Aymara
11. Isabella Mamani, Constituyente Aymara
12. Isabel Godoy Monardez, Constituyente Colla
13. Eric Chinga Ferreira, Constituyente Diaguita
14. Tiare Aguilera Hey, Constituyente Rapa Nui
15. Félix Galleguillos Aymani, Constituyente Atacameño-Lickan Antay
16. Wilfredo Bacian Delgado, Constituyente Quechua
17. Fernando Tirado Soto, Constituyente Chango.

18. Vannesa Hoppe, Constituyente Distrito 21
19. Dayyana González Araya, Constituyente Distrito 3
20. Adriana Ampuero, Distrito 26
21. Cristóbal Andrade, Distrito 6
22. Elisa Giustinianovich Campos, Distrito 28
23. Marco Arellano, Distrito 8
24. Francisco Caamaño Distrito 14
25. Tania Madariaga Flores, Distrito 7
26. Rodrigo Rojas Vade, Distrito 13
27. Daniel Bravo Silva Distrito 5
28. Manuel Woldarsky González, Distrito 10
29. Alvin Saldaña Muñoz Distrito 15
30. Bastián Labbé, Constituyente Distrito 20
31. María Elisa Quinteros, Distrito 17
32. Loreto Vallejos, Distrito 15
33. Mariela Serey, Distrito 6
34. Constanza Schonhaut Soto, Distrito 11
35. Aurora Delgado, Distrito 24
36. Beatriz Sánchez Muñoz, Distrito 12
37. Tatiana Urrutia Herrera, Distrito 8
38. Bárbara Sepúlveda Hales, Distrito 9
39. Yarela Gómez Sánchez, Distrito 27
40. Alejandra Flores Carlos, Distrito 2
41. Cristina Dorador Ortiz, Distrito 3
42. Ericka Portilla Barrios. Distrito 4
43. Francisca Arauna Urrutia, Distrito 18
44. Manuela Royo, Distrito 23
45. Damaris Abarca González, Distrito 15
46. Giovanna Roa Cadin, Distrito 10
47. Amaya Alvez Marín, Distrito 20
48. Gloria Alvarado, Distrito 16
49. Constanza San Juan, Distrito 4
50. Carolina Vilches Fuenzalida, Distrito 6

51. Marco Barraza Gómez, Distrito 13
52. Ivanna Olivares, Distrito 5
53. Camila Zárate, Distrito 7
54. Carolina Sepúlveda, Distrito 19
55. Carolina Videla Osorio, Distrito 1
56. Hugo Gutiérrez, Distrito 2
57. Valentina Miranda, Distrito 8
58. Paulina Valenzuela, Distrito 14
59. Alondra Carrillo. Distrito 12
60. Janis Meneses. Distrito 6
61. Giovanna Grandón. Distrito 12
62. Ignacio Achurra. Distrito 14